

# ACTA N° 1

En reunión celebrada el día 3 de Mayo de 1997 a las 5 de la tarde en el Centro Cultural de Moyuela con los Representantes de las Peñas detalladas al Margen, así como los Representantes de la Comisión de Festejos de 1.997 y el Concejal de Festejos del Ayuntamiento, se trataron los siguientes puntos:

- |                 |  |
|-----------------|--|
| AZUQUIQUI       | Primeramente tomo la palabra el portavoz de los convocantes para realizar una pequeña exposición del porque de esta reunión:   |
| EL BARRO        |  |
| EL BOTIJO       |  |
| B-52            | 1.- Se informó a los asistentes que se había convocado personalmente a todas las Peñas existentes en el Pueblo.  |
| EL CONEJO-R     |  |
| EL CORZO        |  |
| EL DIABLO       | 2.- Dado que se les había entregado un escrito a cada uno de ellos en el cual ya se explicaba el llamamiento motivo de la Reunión y que principalmente es, que entre todos se pueda buscar una solución para nombrar las futuras Comisiones de Festejos y que no se despreocupen de la Organización de las Fiestas Por eso el único punto del día era "Planificación de las Comisiones de Festejos". Cada año no satisface a nadie la forma de elegir la Comisión de Festejos, dado que al final únicamente trabajan 4 y así es muy costoso sacar la Fiestas adelante. |
| EL JOLGORIO     |  |
| LA LATA         |  |
| LOS MONKEYS     |  |
| PK2             |  |
| PRESIDIARIOS    |  |
| LA RUEDA        |  |
| EL TOMATE       |  |
| UREA-46         |  |
| EL ZOO          |  |
| EL ZORONGO      | 3.-Asi mismo la Comisión de Fiestas, mostró su descontento con parte de los componentes de la misma, dado que solo 4 ó 5 miembros han sido los únicos que se han preocupado por la Organización de las Fiestas.  |
| "69"            |  |
| CHARO TIRADO    |  |
| JOSE CESTER     |  |
| JULIO CABALLERO |  |
| MARIANO BERNAL  | 4.- Seguidamente fueron tomando la palabra cada uno de los Representantes de las Peñas para realizar la exposición de lo que ellos opinaban con relación al tema.  |

Se aportaron y se debatieron varias propuestas realizadas por las Peñas, hubo intercambio de opiniones entre los asistentes llegando a los siguientes acuerdos finales:

\*\* La comisión estará compuesta por 25 personas.

\*\* Podrán ser componentes de la misma las personas de 16 a 50 años ambos inclusive.

\*\* Dividir las Peñas existentes en tres Grupos:

PEQUEÑOS(MAYORES DE 16 AÑOS) MEDIANOS Y MAYORES

\*\* Designar cada año por Sorteo a 2 peñas por Grupo; de acuerdo con los componentes de la misma tendrán diferente representación en la Comisión.

\*\* Se nombraran a 4 personas que no estén integradas en Peñas.

\*\* La Comisión saliente informa a las Peñas elegidas el número de miembros que tendrá que elegir y comunicar para formar la nueva Comisión de Festejos, en un plazo no superior a 7 días de la terminación de las Fiestas.

\*\* Una vez terminado dicho plazo limite, si alguna Peña no ha comunicado los nombres de sus miembros para componer la Comisión, la Comisión saliente les propondrá los candidatos a dicha Peña.

\*\* Mientras que todas Peñas no hayan sido de la Comisión, no deberá de repetir ninguna.

\*\* Cuando se formen nuevas Peñas, serán incluidas en uno de los tres Grupos.

Con los comentarios de que en breve habría que hacer otra Reunión para determinar los Grupos de Peñas, y tratar de más temas con relación a la Comisión de Festejos, además de hacer el llamamiento al resto de Peñas para que asistan a la próxima reunión, la reunión se dio por terminada a las 7,30 de la tarde, haciendo mención de la gran participación y cordialidad que hubo en la misma.

Moyuela-Agosto-1997